

Sociedad Hipódromo Chile S.A.
Gerencia General

SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
Rol 00256
Inscripción Registro de Valores N°082

Santiago, 23 de abril de 2024.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión Para El Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
REF. Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Cumplo con informar que el día 23 de abril de 2024, se efectuó la Junta Ordinaria de Accionistas convocada para esta fecha, por el Directorio de la Sociedad Hipódromo Chile S.A.

En dicha Junta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, los cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo Efectivo de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, así como la pérdida del mismo ejercicio, ascendente a M\$ 1.373.075.
2. Se aprobó la memoria presentada por el Directorio.
3. Se aprobó la política de dividendos, de distribuir como mínimo un 30% de las utilidades financieras anuales generadas por la Sociedad.
4. Se aprobó no efectuar reparto de dividendos, atendido el resultado de la Sociedad.
5. Se aprobó la composición del Patrimonio, quedando como sigue:

Capital Pagado	M\$ 8.826.961
Ganancias Acumuladas	M\$ 8.960.967
Otras Reservas	M\$ 542.974
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS	M\$ 18.330.902



Sociedad Hipódromo Chile S.A.
Gerencia General

6. Se procedió a la elección de los miembros del Directorio, resultando elegidos los señores:

Sr. Facundo Aramburo Cuneo.
Sr. Samuel Benavente Meza.
Sr. Fernando Coloma Correa.
Sr. Pedro Pablo Echeverría Domínguez.
Sr. Carlos Lira Viel.
Sr. Gustavo Pavéz Rodríguez.
Sr. Javier Ignacio Said Handal.
Sr. Joaquín Seidemann Altmann.
Sr. José Nelson Vergara Salinas.

7. En sesión de Directorio posterior a la junta de accionistas, se eligió como Presidente a don Fernando Coloma Correa y como Vicepresidente a don Gustavo Pavéz Rodríguez.
8. Se aprobaron las cantidades pagadas a Directores por labores específicas
9. Se aprobó la dieta para los señores directores, por el equivalente a UF 40 mensuales y UF 80 mensuales para el presidente de la Sociedad, para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y 30 de abril de 2025.
10. Se aprobaron sin observaciones los actos y contratos celebrados con partes relacionadas y con Directores.
11. Se eligió como empresa de auditoria externa a la firma "Mazars Auditores Consultores SpA"
12. Se mantuvo la elección del diario electrónico "lanacion.cl", para efectuar las citaciones a los señores accionistas.

Saluda Atentamente a usted,



Fermín Cristi Cortés
Gerente General
Sociedad Hipódromo Chile S.A.